ANEXO No. 2 PAQUETE TECNICO

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

1.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

Página de	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	
Código: 2BS-FR-0057		
fecha: 21-11-2015	PRESUPUESTO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	
Versión: 0		
		POLICÍA NACIONAL
OBRA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2021, DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, "A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	
ACCESIBILIDAD A1		

CAP	ITEM		UN	CUMPLE	
				SI	NO
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
	A1-1.01.	Replanteo	M2		
	A1-1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML		
	A1-1.03.	Cerca en tabla	M2		
	A1-1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML		
	A1-1.05.	Excavación Mecánica	M3		
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3		
	A1-1.07.	Explanación y Extendido	M3		
	A1-1.08.	Explanación y Retiro	M3		
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)	M3		
	A1-1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2		
	A1-1.11.	Desmonte de Muros en sistema liviano incluye estructura metálica	M2		
	A1-1.12.	Desmonte Placas Aligeradas	M2		
	A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2		
	A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2		
	A1-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2		
	A1-1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML		
	A1-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2		
	A1-1.18.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2		
	A1-1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2		
	A1-1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2		
	A1-1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2		
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN		
	A1-1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN		
	A1-1.24.	Desmonte de ventanas	M2		
	A1-1.25.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2		
	A1-1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN		
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2		
	A1-1.28.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2		

	A1-1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN		
	A1-1.30.	Desmonte de Grifería	UN		
	A1-1.31.	Desmonte de tanques elevados de agua	UN		
	A1-1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN		
	A1-1.33.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2		
	A1-1.34.	Desmonte de extractor	UN		
	A1-1.35.	Desmonte de aire acondicionado incluye red de distribución	ML		
	A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2		
	A1-1.37.	Desmonte y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN		
	A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2		
	A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN		
	A1-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demás accesorios eléctricos	ML		
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS				
	A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2		
	A1-2.02.	Reposición e Instalación de Caballete Articulado Teja Fibrocemento	ML		
	A1-2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML		
	A1-2.04.	Reposición e Instalación de Canaleta 43 Fibrocemento (L=6.00M)	M2		
	A1-2.05.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Fibrocemento (L=6.00M)	M2		
	A1-2.06.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Galvanizada (L=6.00M)	ML		
	A1-2.07.	Reposición e Instalación de Cubierta tipo sandwich con aislamiento acústico y térmico en poliuretano expandido	M2		
	A1-2.08.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2		
	A1-2.09.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2		
	A1-2.10.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada	ML		
	A1-2.11.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada	ML		
	A1-2.12.	Reposición e Instalación de Cubierta de láminas corrugadas de aluminio separadas por un aislamiento de poliuretano rigido	M2		
	A1-2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja aclirica Duralum 240 - 2.5 MM	M2		
	A1-2.14.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja de Barro	M2		
	A1-2.15.	Reposición e Instalación de Caballete en Teja Tipo Española o equivalente	ML		
	A1-2.16.	Reposición e Instalación de Cubierta en Teja Tipo Española o equivalente	M2		
	A1-2.17.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 10	M2		
	A1-2.18.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 8	M2		
	A1-2.19.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 6	M2		
	A1-2.20.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 4	M2		
	A1-2.21.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 4 mm	M2		
	A1-2.22.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja sin traslapo en acero laminado, galvanizado y prepintado	M2		
	A1-2.23.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja traslucida sin traslapo en poliester reforzado con fibra de vidrio clase 7	M2		
	A1-2.24.	Reposición e Instalación de Teja asfáltica ondulada fabricadas con fibras	UN		
	A1-2.25.	Reposición e Instalación de Cubierta Traslucida Nº 5	M2		

	A1-2.26.	Reposición e Instalación de Afinado Cubiertas (E=0.03)	M2		
	A1-2.27.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera Para Teja de Barro	ML		
	A1-2.28.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera para cubierta	ML		
	A1-2.29.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica Para Teja Fibrocemento	ML		
	A1-2.30.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2		
	A1-2.31.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2		
	A1-2.32.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2		
	A1-2.33.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante con refuerzo en fibra de polyester de alta capacidad, antiadherente de polietileno en lado inferior, en mineral esmaltado en lado superior, cal. 3.5 mm o superior.	M2		
	A1-2.34.	Reposición e Instalación de aislamiento térmico y acústico en lana de vidrio	M2		
	A1-2.35.	Reposición e Instalación de moldura de yeso	ML		
	A1-2.36.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Bóvedas DRY WALL	M2		
	A1-2.37.	Reposición e Instalación de Armadura Madera y Malla	M2		
	A1-2.38.	Reposición e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2		
	A1-2.39.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2		
	A1-2.40.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2		
	A1-2.41.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica	M2		
	A1-2.42.	Reposición e Instalación de Voladizo en placa de fibrocemento Incluye Estructura Metálica	M2		
	A1-2.43.	Reposición e Instalación de Cielo Raso de lámina rigida de fibra de vidrio y recubierta por película de PVC	M2		
	A1-2.44.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall	M2		
	A1-2.45.	Reposición e Instalación de Cielo Raso tipo Triplex o equivalente	M2		
	A1-2.46.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Oculto	M2		
	A1-2.47.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Semi - Oculto	M2		
	A1-2.48.	Reposición e Instalación de Cornisas Yeso	ML		
	A1-2.49.	Reposición e Instalación de Lamina Plana de fibrocemento	M2		
	A1-2.50.	Reposición e Instalación de Listón para Techo 8 X 1 CM - Pino	M2		
	A1-2.51.	Reposición e Instalación de cielo raso con lámina de icopor con acabados. Incluye estructura auto ensamblada en aluminio.	M2		
	A1-2.52.	Reposición e Instalación de lámina de icopor con acabados.	M2		
	A1-2.53.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML		
	A1-2.54.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas de gres tipo "S". Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches). Incluye limpieza viga canal	M2		
	A1-2.55.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches)	M2		
	A1-2.56.	Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliuretano	M2		
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS				

	A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML		
	A1-3.02.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML		
	A1-3.03.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML		
	A1-3.04.	Reposición e Instalación de Canal en PVC	ML		
	A1-3.05.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN		
	A1-3.06.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN		
	A1-3.07.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN		
	A1-3.08.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN		
	A1-3.09.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN		
	A1-3.10.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML		
	A1-3.11.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML		
	A1-3.12.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1/2"	UN		
	A1-3.13.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1-1/2"	UN		
	A1-3.14.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1"	UN		
	A1-3.15.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1"	UN		
	A1-3.16.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1/2"	UN		
	A1-3.17.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN		
	A1-3.18.	Reposición e Instalación de Conducto Evacuación Gas 15 X 22	UN		
	A1-3.19.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1"	ML		
	A1-3.20.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML		
	A1-3.21.	Reposición e Instalación de Tubería Cobre 1/2"	ML		
	A1-3.22.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 1"	ML		
	A1-3.23.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 3/4"	ML		
	A1-3.24.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Ambiente	UN		
	A1-3.25.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Paso	UN		
	A1-3.26.	Reposición e Instalación de Salida Chimenea	UN		
	A1-3.27.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fria	UN		
	A1-3.28.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN		
	A1-3.29.	Reposición e instalación de punto agua caliente	UN		
	A1-3.30.	Reposición e instalación de accesorios cerámicos para baños	UN		
	A1-3.31.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN		
	A1-3.32.	Reposición e instalación de lavadero de flauta	UN		
	A1-3.33.	Reposición e instalación de lavadero fijo en granito pulido	UN		
	A1-3.34.	Reposición e instalación de lavamanos con griferia	UN		
	A1-3.35.	Reposición e instalación de lavaplatos con griferia	UN		
	A1-3.36.	Reposición e instalación de llave manguera	UN		
	A1-3.37.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN		
	A1-3.38.	Reposición e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN		
	A1-3.39.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML		
	A1-3.40.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 6" con filtro	ML		
	A1-3.41.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN		
	A1-3.42.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN		
	A1-3.43.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN		

	A1-3.44.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN		
	A1-3.45.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN		
	A1-3.46.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Griferia.	UN		
	A1-3.47.	Impermeabilización tanque de agua de reserva	M2		
	A1-3.48.	Reposición e instalación de taza sanitaria alongada para uso de fluxometro	UN		
	A1-3.49.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar color por definir	UN		
	A1-3.50.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar con semi-pedestal color por definir	UN		
	A1-3.51.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN		
	A1-3.52.	Reposición e instalación de griferia monocontrol para lavamanos	UN		
	A1-3.53.	Reposición e instalación de griferia convencional individual para lavamanos	UN		
	A1-3.54.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos doble 4 pulgadas convencional	UN		
	A1-3.55.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos doble 8 pulgadas	UN		
	A1-3.56.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos de mesa antivandálico	UN		
	A1-3.57.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos pared 8 pulgadas	UN		
	A1-3.58.	Reposición e instalación de Griferia ducha mezclador 8 pulgadas	UN		
	A1-3.59.	Reposición e instalación de Griferia ducha sencilla de palanca	UN		
	A1-3.60.	Reposición e instalación de Griferia ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN		
	A1-3.61.	Reposición e instalación de Griferia ducha sencilla	UN		
	A1-3.62.	Reposición e instalación de Griferia tipo ducha clásica decorativa 8 pulgadas cromo o equivalente	UN		
	A1-3.63.	Reposición e instalación de ducha con griferia tipo piscis o equivalente	UN		
	A1-3.64.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos sencillo tipo athenea o equivalente	UN		
	A1-3.65.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos 8 pulgadas	UN		
	A1-3.66.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos tipo burdeos cromo o equivalente	UN		
	A1-3.67.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos pared individual tipo S	UN		
	A1-3.68.	Suministro e instalación de Griferia tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN		
	A1-3.69.	Reposición e instalación de Griferia tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN		
	A1-3.70.	Reposición e instalación de Griferia tipo push antivandálica para lavamanos	UN		
	A1-3.71.	Reposición e instalación de Griferia con sensor para lavamanos	UN		
	A1-3.72.	Reposición e instalación de Griferia orinal tradicional cromo	UN		
	A1-3.73.	Reposición e instalación de Griferia sanitario tradicional	UN		
	A1-3.74.	Reposición e instalación de Griferia sanitaria hidrostática doble descarga	UN		
	A1-3.75.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos monocontrol	UN		
	A1-3.76.	Reposición e instalación de Manija tanque sanitario	UN		
	A1-3.77.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN		
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN		
	A1-3.79.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 40 cm 1/2 x 7/8	UN		
	A1-3.80.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN		
	A1-3.81.	Reposición e instalación de ducha tipo elite o equivalente	UN		
	A1-3.82.	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN		

	A1-3.83.	Reposición e instalación de asiento sanitario (bizcocho)	UN		
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS				
	A1-4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML		
	A1-4.02.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML		
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML		
	A1-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML		
	A1-4.05.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para RLH y embebidas en muros).	ML		
	A1-4.06.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para RLH y expuestas).	ML		
	A1-4.07.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN		
	A1-4.08.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN		
	A1-4.09.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 200W	UN		
	A1-4.10.	Reposición e instalación de lámpara tubo LED hermética sobreponer 1x24w luz blanca	UN		
	A1-4.11.	Reposición e instalación de lámpara dos tubos LED hermética sobreponer	UN		
	A1-4.12.	Reposición e instalación de lámpara regleta LED 4x24cm 12w	UN		
	A1-4.13.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN		
	A1-4.14.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 60 25w luz blanca	UN		
	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN		
	A1-4.16.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN		
	A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN		
	A1-4.18.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN		
	A1-4.19.	Reposición e instalación interruptor conmutable triple	UN		
	A1-4.20.	Reposición e instalación interruptor doble	UN		
	A1-4.21.	Reposición e instalación interruptor sencillo con toma doble	UN		
	A1-4.22.	Reposición e instalación interruptor triple	UN		
	A1-4.23.	Reposición e instalación de soporte para reflectores	UN		
	A1-4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN		
	A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN		
	A1-4.26.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida para conmutable en tubería PVC	UN		
	A1-4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería EMT	UN		
	A1-4.28.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma trifásica	UN		
	A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN		
	A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN		
	A1-4.31.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN		
	A1-4.32.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma trifásica 20A	UN		

	A1-4.33.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma bifásica 20A	UN		
	A1-4.34.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra en poste	UN		
	A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN		
	A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN		
	A1-4.37.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja de paso 15 x 15 x 10 cm con chapa	UN		
	A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL.8 CTOS	UN		
	A1-4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.12 CTOS	UN		
	A1-4.40.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero TRIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.24 CTOS	UN		
	A1-4.41.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero TRIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.36 CTOS	UN		
	A1-4.42.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara exterior blanca redonda rejilla 60w	UN		
	A1-4.43.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	UN		
	A1-4.44.	Reposición e instalación de Señalizador de Salida Led	UN		
	A1-4.45.	Reposición e instalación de Sensor de movimiento infrarrojo de 180 o 360 grados	UN		
	A1-4.46.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN		
	A1-4.47.	Reposición e instalación de Driver regulable para Panel Led de 6w a 24w	UN		
	A1-4.48.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 6w	UN		
	A1-4.49.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 9w	UN		
	A1-4.50.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 12w	UN		
	A1-4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN		
	A1-4.52.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN		
	A1-4.53.	Reposición e instalación de Cinta de Led siliconada 24w	ML		
	A1-4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios	UN		
	A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN		
	A1-4.56.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X60 amperios	UN		
	A1-4.57.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN		
	A1-4.58.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 3X60 amperios	UN		
	A1-4.59.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN		
	A1-4.60.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN		
	A1-4.61.	Reposición e instalación de extractor de aire industrial de 16" con rejilla de protección	UN		
	A1-4.62.	Suministro e instalación de luminaria fluorescente a prueba de explosión 2 x 32W	UN		
	A1-4.63.	Suministro e instalación TUBO LED T8 DE 18W	UN		
	A1-4.64.	Suministro e instalación de Dicroico de LED de 5W	UN		
	A1-4.65.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 4 +1N No 6 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML		
	A1-4.66.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 6+1N No 6 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML		
	A1-4.67.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML		

	A1-4.68.	Mantenimiento y/o reposicion de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML		
	A1-4.69.	Mantenimiento y/o reposicion de cable de cobre 1/0 aislado para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML		
	A1-4.70.	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de caja premoldeada tipo totalizador de 3x100	UN		
5	MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS				
	A1-5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	UN		
	A1-5.02.	Reposición e instalación de Bandeja tipo malla portacables para redes de energía regulada, normal y comunicaciones formato 60 x 300 mm o similar	ML		
	A1-5.03.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML		
	A1-5.04.	Reposición e instalación de Canaleta Plástica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML		
	A1-5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoría 6 certificado	UN		
	A1-5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML		
	A1-5.07.	Reposición e instalación de cableado HDMI	ML		
	A1-5.08.	Reposición e instalación de salida de incrustar para pared HDMI	UN		
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA				
	A1-6.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Pintura ignífuga contra incendios	M2		
	A1-6.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro madera pino ESP. 10CM doble cara	M2		
	A1-6.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana aerolux o equivalente	M2		
	A1-6.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana DVLUX o equivalente	M2		
	A1-6.05.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto prefabricada	ML		
	A1-6.06.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.15 M	ML		
	A1-6.07.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.25 M	ML		
	A1-6.08.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en tablón	ML		
	A1-6.09.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en ladrillo macizo prensado	ML		
	A1-6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2		
	A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2		
	A1-6.12.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2		
	A1-6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2		
	A1-6.14.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=10 en los casos que se requiera	M2		
	A1-6.15.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro lamina fibrocemento 10mm en los casos que se requiera	M2		
	A1-6.16.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de dintel en concreto 5 cm en los casos que se requiera	ML		
	A1-6.17.	Reposición e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2		
	A1-6.18.	Reposición e instalación de mesón en concreto	M2		
	A1-6.19.	Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en los casos que se requiera	ML		
	A1-6.20.	Remates en muros en ladrillo macizo prensado	ML		

	A1-6.21.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de soporte mesón en bloque de concreto 60cm x 90cm x 10cm en los casos que se requiera	UN		
	A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0.15 x 0.25 mts. Incluye refuerzo	ML		
	A1-6.23.	Suministro e instalacion de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3		
	A1-6.24.	Suministro e instalación de losa con lamina colaborante y concreto de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M2		
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA				
	A1-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2		
	A1-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML		
	A1-7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llena	M2		
	A1-7.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de barniz sobre muebles	M2		
	A1-7.05.	Demarcación con marmolina	ML		
	A1-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML		
	A1-7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2		
	A1-7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML		
	A1-7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML		
	A1-7.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre muebles	M2		
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2		
	A1-7.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco veneciano	M2		
	A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2		
	A1-7.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento plástico de acabado texturizado estilo rayado tipo graniplast esgrafiado o equivalente	M2		
	A1-7.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de marmolina sobre pañete	M2		
	A1-7.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento bajo placa tipo plaster o equivalente	M2		
	A1-7.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera lineal	ML		
	A1-7.18.	Mantenimiento y reposicion e instalación de tintilla sobre madera llena	M2		
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposicion e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2		
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie	M2		
	A1-7.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de Wash Primer sobre aluminio	M2		
	A1-7.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2		
	A1-7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura hidrorepelente	M2		
	A1-7.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2		
	A1-7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura Anti-Grafiti Transparente	M2		
	A1-7.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura para canchas deportivas a dos manos	M2		
	A1-7.27.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intempene al duco 3 manos, color por definir en obra	M2		
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS				
	A1-8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y enboquillado de fraguado rápido	M2		
	A1-8.02.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm	M2		

	A1-8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2		
	A1-8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2		
	A1-8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2		
	A1-8.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 8cm impermeabilizado	M2		
	A1-8.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín cuarto 26	M2		
	A1-8.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 6cm	M2		
	A1-8.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 8cm	M2		
	A1-8.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín rustico corbatín 5.0	M2		
	A1-8.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 6cm peatonal	M2		
	A1-8.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 8cm vehicular	M2		
	A1-8.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 650 GR	M2		
	A1-8.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 980 GR	M2		
	A1-8.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra recortada 800 GR	M2		
	A1-8.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico formato 20 x 20 o similar	M2		
	A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2		
	A1-8.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo duropiso 33.8 x 33.8 o equivalente	M2		
	A1-8.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso exterior tipo MURCIA 45.8 X 45.8 o equivalente	M2		
	A1-8.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso imitación madera 57.5 x 57.5	M2		
	A1-8.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso marmolizado tipo ELDA 55.2 x 55.2 o equivalente	M2		
	A1-8.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso ornamental tipo malta 33.8 x 33.8 o equivalente	M2		
	A1-8.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo pizarra natural o equivalente	M2		
	A1-8.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo terrazo Britania 42.5 x 42.5 o equivalente	M2		
	A1-8.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2		
	A1-8.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tablón tradicional rojo 30 x 30	M2		
	A1-8.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tablón portal rojo 30 x 15 o equivalente	M2		
	A1-8.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tableta etrusca roja 25X7 o equivalente	M2		
	A1-8.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato tipo piedra egipcia sandstone 27.2 x 55.4 o equivalente	M2		
	A1-8.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2		
	A1-8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML		
	A1-8.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en porcelanato	ML		
	A1-8.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en gres 18.5 x 9 cm	ML		
	A1-8.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en MDF 8cm	ML		
	A1-8.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC 6.8 cm	ML		
	A1-8.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rollo 8 cm	ML		
	A1-8.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rígido 7.5 cm	ML		
	A1-8.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de contrahuella de escalera en PVC 20 CM	ML		

	A1-8.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 6 cm	ML		
	A1-8.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 9 cm	ML		
	A1-8.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en baldosa de grano de mármol	M2		
	A1-8.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en baldosa de grano de mármol.	ML		
	A1-8.43.	Mantenimiento, reposición e instalación de piso técnico extruido monomasa	M2		
	A1-8.44.	Mantenimiento, reposición e instalación de guardaescoba para piso técnico extruido monomasa e:0.10 m	ML		
	A1-8.45.	Mantenimiento, reposición e instalación de huellas y contrahuellas de escalera para piso técnico extruido monomasa	ML		
	A1-8.46.	Mantenimiento, pulida y brillada de piso en baldosa grano de marmol con ácido oxálico y cera liquida 7 x 1	M2		
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS				
	A1-9.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de enchape mármol piedra muñeca	M2		
	A1-9.02.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape de fachada cuarterón	M2		
	A1-9.03.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo MARMOL AURORA 20X30 o equivalente	M2		
	A1-9.04.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo EGEO PLANO o equivalente	M2		
	A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared porcelanato, color por definir	M2		
	A1-9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2		
	A1-9.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2		
	A1-9.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio y lámina plástica	M2		
	A1-9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio anodizado	M2		
	A1-9.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2		
	A1-9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2		
	A1-9.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA CLOSET EN MADERA	M2		
	A1-9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2		
	A1-9.14.	Mantenimiento y PULIDA + LACADA PISO MADERA	M2		
	A1-9.15.	Mantenimiento y PULIDA PISO GRANITO AL PLOMO	M2		
	A1-9.16.	Mantenimiento y PULIDA PISO MARMOL	M2		
	A1-9.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 500 GRS	M2		
	A1-9.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 700 GRS	M2		
	A1-9.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS 45MT	UN		
	A1-9.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS tipo FRANKLIN o equivalente	UN		
	A1-9.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ANOLOK	ML		
	A1-9.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS BLANCO MATE	ML		
	A1-9.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA (15x 02)	ML		
	A1-9.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA TABLaChp 25	ML		
	A1-9.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de PERSIANA TOMA DE AIRE 40"x20"	UN		
	A1-9.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA AL TEXSA o equivalente	M2		
	A1-9.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA SOLAR	M2		
	A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de PRADIZACION JARDINES	M2		

	A1-9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN		
	A1-9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN		
	A1-9.31.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2		
	A1-9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA CORDON TV BLANCO+TAPA	UN		
	A1-9.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN		
	A1-9.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.	UN		
	A1-9.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.	UN		
	A1-9.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE PISO PARA PUERTA	UN		
	A1-9.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE RESORTE PARA PUERTA	UN		
	A1-9.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL II 18	M2		
	A1-9.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL III 22	M2		
	A1-9.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO BRONCE 244x330 4mm	M2		
	A1-9.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm	M2		
	A1-9.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. BRONC. 10mm	M2		
	A1-9.43.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. INCOLO. 10mm	M2		
	A1-9.44.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. BRONC. 5mm	M2		
	A1-9.45.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.CRISTAL AZUL	M2		
	A1-9.46.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.INCOL.10m	M2		
	A1-9.47.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. REFLECTIVO	M2		
	A1-9.48.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO BRONCE BOREAL	M2		
	A1-9.49.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO INCOLOR0 4mm.	M2		
	A1-9.50.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ESMERILADO 5mm	M2		
	A1-9.51.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO CIRCULAR 1.10 DIAMETRO	UN		
	A1-9.52.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.BURBUJA 117x117 3mm	UN		
	A1-9.53.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.DIAMANT 117x117 3mm	UN		
	A1-9.54.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Rect.DIAMANT 80x115 3mm.	UN		
	A1-9.55.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO RECTANGULAR BURBUJA (0.80x1.10)	UN		
	A1-9.56.	Mantenimiento y reposición e instalación de teja acrílica sobre medida color por definir	M2		
	A1-9.57.	Mantenimiento mesón en concreto. Incluye alistamiento superficie y aplicación de granito con cemento blanco, acabado liso con juntas de plastico. E= 5 mm y pasada de piedras para el acabado final	M2		
	A1-9.58.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura fosforescente luminiscente para señalización nocturna y de emergencia	M2		
	A1-9.59.	Reposición e instalación de cinta fotoluminiscente de 5 cm de ancho, con protección peatonal y tiempo de atenuación de 10 horas para señalización nocturna y de emergencia	ML		
	A1-9.60.	Reposición e instalación de señalización de seguridad sobre placa fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	UN		
	A1-9.61.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML		

	A1-9.62.	Reposición e instalacion de señalización interna en acrilico cristal en tamaño 20 x 29 cm y sujetado con herrajes cilindricos de aluminio y/o acero niquelado	UN		
	A1-9.63.	Reposición e instalación de señalización interna en acrilico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (1 a 20 caracteres), sujetado con herrajes cilindricos de aluminio y/o acero niquelado.	ML		
	A1-9.64.	Reposición e instalación de señalización interna en acrilico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (1 a 20 caracteres), sujetado directamente a muro.	UN		
	A1-9.65.	Reposición e instalación de señalización interna en acrilico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (21 a 60 caracteres), sujetado con herrajes cilindricos de aluminio y/o acero niquelado.	ML		
	A1-9.66.	Reposición e instalación de señalización interna en acrilico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (21 a 60 caracteres), sujetado directamente a muro.	UN		
	A1-9.67.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo C en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN		
	A1-9.68.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo S en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN		
	A1-9.69.	Reposición e instalación de barra de seguridad plegable tipo U en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN		
	A1-9.70.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo H en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN		
	A1-9.71.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo L en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN		
	A1-9.72.	Reposición e instalación de silla de seguridad plegable en acero inoxidable SUS 304 satinado, con capacidad de carga 300 KG y medidas 40 x 34 cm o superior, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN		
	A1-9.73.	Reposición e instalacion de mesón en piedra natural con faldon 7cm. incluye estructura portante	ML		
	A1-9.74.	Reposición e instalacion de mesón en acero inoxidable incluye poceta central	ML		
	A1-9.75.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposicion del pañete impermeabilizado	M2		
	A1-9.76.	Reposición e instalacion de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel IV (E=42mm) compuesto por capas de vidrio monolitico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balistica avalada por indumil	M2		
	A1-9.77.	Reposición e instalacion de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel V (E=50mm) compuesto por capas de vidrio monolitico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balistica avalada por indumil	M2		
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA				
	A1-10.01.	Reposición e instalacion de Baranda en madera flormorado	ML		
	A1-10.02.	Reposición e instalacion de Closet flormorado	M2		
	A1-10.03.	Reposición e instalacion de Closet tipo madecor o equivalente	M2		
	A1-10.04.	Reposición e instalacion de Difusor en madera	M2		
	A1-10.05.	Reposición e instalación de Difusores marco para vidrio	M2		
	A1-10.06.	Reposición e instalación de enchapes de muros en lámina tipo triplex o equivalente	M2		
	A1-10.07.	Reposición e instalacion de Enchapes muros flormorado	M2		
	A1-10.08.	Reposición e instalación de hoja puerta flormorado o equivalente	M2		

	A1-10.09.	Reposición e instalación de hoja puerta tipo fortec o equivalente	M2		
	A1-10.10.	Reposición e instalación de mueble altura 0.80 flormorado	ML		
	A1-10.11.	Reposición e instalación de mueble bajo 0.80M-Sapan	ML		
	A1-10.12.	Reposición e instalación de mueble tipo linos	M2		
	A1-10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2		
	A1-10.14.	Reposición e instalación de pasamanos flormorado	ML		
	A1-10.15.	Reposición e instalación de pirlan de madera 0.10 M	ML		
	A1-10.16.	Reposición e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente	M2		
	A1-10.17.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.51 A 0.75M	UN		
	A1-10.18.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.76 A 1.00M	UN		
	A1-10.19.	Reposición e instalación de Ventana en madera flormorado	M2		
	A1-10.20.	Reposición e instalación de Ventana Tipo Colonial en madera roble seco e inmunizado o similar con terminado en pintura color por definir	M2		
	A1-10.21.	Reposición e instalación de Puerta Tipo Colonial en madera teca seca e inmunizada o similar con terminado en pintura color por definir	M2		
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA				
	A1-11.01.	Reposición e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2		
	A1-11.02.	Reposición e instalación de escalera de gato	ML		
	A1-11.03.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 1".	ML		
	A1-11.04.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 2".	ML		
	A1-11.05.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 0.80M	UN		
	A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN		
	A1-11.07.	Reposición e instalación de marco tapas caja inspección	UN		
	A1-11.08.	Reposición e instalación de marquesinas lamina	M2		
	A1-11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2		
	A1-11.10.	Reposición e instalación de reja bancaria	M2		
	A1-11.11.	Reposición e instalación de rejas lamina	M2		
	A1-11.12.	Reposición e instalación de rejillas piso 0.30	ML		
	A1-11.13.	Reposición e instalación de sombrerete para chimenea tipo cilíndrico	UN		
	A1-11.14.	Reposición e instalación de tapas shut lamina	UN		
	A1-11.15.	Reposición e instalación de división en lámina cold rolled cal.16	M2		
	A1-11.16.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 26 de ancho 20 a 50 cm de color similar a estructura de ventanería en aluminio. Incluye impermeabilización.	ML		
	A1-11.17.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 80cm de diametro	UN		
	A1-11.18.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 60cm de diametro	UN		
	A1-11.19.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 20 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN		
	A1-11.20.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 15 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN		
	A1-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML		

	A1-11.22.	Suministro e instalacion concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML		
	A1-11.23.	Suministro e instalacion concertina doble diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML		
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES				
	A1-12.01.	Reposición e instalacion de concreto corriente grava común 1500 P.S.I.	M3		
	A1-12.02.	Reposición e instalacion de concreto corriente grava común 2000 P.S.I.	M3		
	A1-12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I.	M3		
	A1-12.04.	Reposición e instalacion de concreto corriente grava común 3000 P.S.I.	M3		
	A1-12.05.	Reposición e instalacion de concreto corriente grava común 3500 P.S.I.	M3		
	A1-12.06.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 2000 P.S.I.	M3		
	A1-12.07.	Reposición e instalacion de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I.	M3		
	A1-12.08.	Reposición e instalacion de mortero 1:2	M3		
	A1-12.09.	Reposición e instalacion de mortero 1:3	M3		
	A1-12.10.	Reposición e instalacion de mortero 1:3 impermeabilizado	M3		
	A1-12.11.	Reposicion e instalación de mortero 1:4	M3		
	A1-12.12.	Reposicion e instalacion de mortero 1:4 impermeabilizado	M3		
	A1-12.13.	Reposicion e instalacion de mortero 1:5	M3		
	A1-12.14.	Reposición e instalacion de mortero 1:6	M3		
	A1-12.15.	Reposicion e instalacion de filos y dilataciones	ML		
	A1-12.16.	Reposición e instalacion de malla con vena bajo entramado	M2		
	A1-12.17.	Reposición e instalación de esterilla de guadua bajo entramado	M2		
	A1-12.18.	Reposición e instalación de rampa de acceso	M2		
	A1-12.19.	Reposición e instalacion de pañete bajo esterilla de guadua 1:5	M2		
	A1-12.20.	Reposicion e instalación de pañete bajo malla 1:4	M2		
	A1-12.21.	Reposición e instalacion de pañete bajo malla 1:5	M2		
	A1-12.22.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:6	M2		
	A1-12.23.	Reposicion e instalacion de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2		
	A1-12.24.	Reposición e instalacion de pañete impermeabilizado muros 1:4	M2		
	A1-12.25.	Reposición e instalacion de pañete liso muros 1:3	M2		
	A1-12.26.	Reposicion e instalacion de pañete liso muros 1:4	M2		
	A1-12.27.	Reposición e instalacion de pañete liso muros 1:5	M2		
	A1-12.28.	Reposición e instalacion de pañete liso muros 1:6	M2		
	A1-12.29.	Reposicion e instalacion de pañete liso bajo placa 1:4	M2		
	A1-12.30.	Reposicion e instalacion de pañete liso bajo placa 1:5	M2		
	A1-12.31.	Reposicion e instalacion de pañete liso bajo placa 1:6	M2		
	A1-12.32.	Reposicion e instalacion de pañete rustico muros 1:5	M2		
	A1-12.33.	Reposicion e instalacion de pañete rustico bajo placa 1:5	M2		
	A1-12.34.	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m acabado escobiado	M2		
	A1-12.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de sardinel concreto prefabricado H=45CM	ML		
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS				
	A1-13.01.	Reposicion e instalacion de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2		
	A1-13.02.	Reposicion e instalacion de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2		
	A1-13.03.	Reposición e instalacion de ventana aluminio guillotinas	M2		
	A1-13.04.	Reposición e instalacion de ventana andina vidrio	M2		

	A1-13.05.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/bu	M2		
	A1-13.06.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/ch	M2		
	A1-13.07.	Reposición e instalación de ventana europa	M2		
	A1-13.08.	Reposición e instalación de ventana lamina	M2		
	A1-13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2		
	A1-13.10.	Reposición e instalación de sistema de bisagras de fricción estilo universal para una ventana abatible	UN		
	A1-13.11.	Reposición e instalación de cierre con recibidor para una ventana abatible	UN		
	A1-13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2		
14	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS				
	A1-14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN		
	A1-14.02.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en aluminio lacado tipo Schlage Ball o equivalente	UN		
	A1-14.03.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad de Cilindro y Volteador tipo Schlage b360 o equivalente	UN		
	A1-14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN		
	A1-14.05.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de manija en zamac latonado ó anticado y roseta en bronce tipo Schlage Flair o equivalente	UN		
	A1-14.06.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas reversible de manija metálica tipo Yale o equivalente	UN		
	A1-14.07.	Suministro, cambio e instalación Cerradura para muebles tipo Yale o equivalente	UN		
	A1-14.08.	Suministro, cambio e instalación Cerradura tipo Yale sobreponer ¼" o equivalente	UN		
	A1-14.09.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-1000 o equivalente	UN		
	A1-14.10.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-999 o equivalente	UN		
	A1-14.11.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer de tres pasadores cilíndricos en acero tipo Inafer Mega o equivalente	UN		
	A1-14.12.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de doble seguridad de escudo, pomo y cerrojo para entrada principal o interiores tipo Schlage H Orbit o equivalente	UN		
	A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN		
	A1-14.14.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de embutir Yale serie L370 para entrada principal o interiores o equivalente	UN		
	A1-14.15.	Suministro, cambio e instalación cierra puertas hidráulico para entrada principal o interiores	UN		
15	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS				
	A1-15.01.	Suministro, Instalación y/o Reposición de Espejo incoloro 3mm	M2		
	A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2		
	A1-15.03.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo bronce 4 mm	M2		
	A1-15.04.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 3 mm	M2		
	A1-15.05.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 4 mm	M2		
16	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION				
	A1-16.01.	Línea de demarcación con pintura en frío	ML		
	A1-16.02.	Línea de demarcación con resina termoplástica	ML		
	A1-16.03.	Marca vial con pintura en frío	M2		
	A1-16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2		
	A1-16.05.	Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	UN		

	A1-16.06.	Suministro cambio e instalación de topellantas	UN		
	A1-16.07.	Corte mecanizado de pavimento	ML		
	A1-16.08.	Localización y replanteo de vías (incluye eje de vía y laterales con andenes)	ML		
	A1-16.09.	Demolición de pavimento concreto asfaltico	M3		
	A1-16.10.	Demolición de concreto hidraulico con equipo mecánico	M3		
	A1-16.11.	Conformacion de taludes con equipo mecánico	M3		
	A1-16.12.	Conformacion taludes en tierra	M3		
	A1-16.13.	Conformacion taludes en conglomerado	M3		
	A1-16.14.	Excavación en zanja material común - 0.0 a 2.0 m	M3		
	A1-16.15.	Excavación en zanja material común - 2.01 a 4.00 m	M3		
	A1-16.16.	Excavación en zanja conglomerado - 0.0 a 2.0 m	M3		
	A1-16.17.	Excavación en zanja conglomerado - 2.01 a 4.00 m	M3		
	A1-16.18.	Excavación para pilotes d=< 35 cm de 0 a 6 m	M3		
	A1-16.19.	Suministro transporte e instalación entibado horizontal o vertical	M2		
	A1-16.20.	Filtro en arena	M3		
	A1-16.21.	Filtro en piedra	M3		
	A1-16.22.	Relleno compactado con material de préstamo	M3		
	A1-16.23.	Repaleo mecanico	M3		
	A1-16.24.	Repaleo manual	M3		
	A1-16.25.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Apisonado)	M3		
	A1-16.26.	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Canguro)	M3		
	A1-16.27.	Suministro transporte e instalación geotextil no tejido 1600	M2		
	A1-16.28.	Suministro transporte e instalación geotextil no tejido 3000	M2		
	A1-16.29.	Suministro transporte e instalación tratamiento de suelo, cal hidratada f´c 0.0 Mts	M2		
	A1-16.30.	Suministro transporte e instalacion imprimación con emulsion asfaltica segun norma INVIAS	M2		
	A1-16.31.	Suministro transporte e instalación mezcla asfáltica tipo mdc-25 segun norma INVIAS. Extendido y compactado	M3		
	A1-16.32.	Suministro transporte e instalación afirmado para estructuras	M3		
	A1-16.33.	Suministro transporte e instalación base compactada con cilindro area >600 m2	M3		
	A1-16.34.	Suministro transporte e instalación base compactada con rana (pavichen)	M3		
	A1-16.35.	Suministro transporte e instalación sub base compactada con cilindro area > 100 m2	M3		
	A1-16.36.	Suministro transporte e instalación sub base compactada con rana	M3		
	A1-16.37.	Suministro transporte e instalación tachas reflectivas	UN		
	A1-16.38.	Suministro transporte e instalación en concreto MR 45 hecho en obra	M3		
	A1-16.39.	Suministro transporte e instalación de dovelas de acero liso 60 000 psi para pavimentos	KG		
	A1-16.40.	Suministro transporte e instalación tuberia PVC corrugada de 315mm (12") para alcantarillado	ML		
	A1-16.41.	Suministro transporte e instalación tuberia PVC corrugada de 400mm (16") para alcantarillado	ML		
	A1-16.42.	Suministro transporte e instalación tuberia PVC corrugada de 500mm (20") para alcantarillado	ML		
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2		
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3		
TOTAL COSTO DIRECTO ACCESIBILIDAD					

PRO 06
ARQ. JOSÉ RUBIEL GALLEGO R
M.P 1770054274 CLD

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS (A1)			
ADMINISTRACIÓN	%		
IMPREVISTOS	%		
UTILIDAD	%		
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%		
VALOR TOTAL UNITARIOS MANTENIMIENTO			

Nota: El contratista se compromete a ejecutar el número de actividades que la Policía Nacional requiera.

(Firma del representante legal del OFERENTE)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (HABILITANTES)

2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE

2.1.1 PROPONENTE NACIONAL

El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación:

El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, mediante la celebración de contratos cuyo objeto sea el mantenimiento de edificaciones convencionales de carácter permanente con Entidades públicas y/o privadas, ejecutados y/o liquidados, para tal efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre de la presente contratación. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá aportar un cuyo presupuesto sea igual o mayor al 100% del presupuesto total oficial. El presupuesto total estimado para el presente proceso contratación es OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($89.004.824.00) MONEDA LEGAL, INCLUIDA IVA, LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU). VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CONTRATO. Equivalente a **97,96 SMMLV**. Este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística y técnica mínima, de lo contrario se considerará como no habilitada la propuesta.

Nota 1: El Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.
Nota 2: En la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el **Formato No. 1** "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del **Anexo No. 2** con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios o uniones temporales se recomienda entregar el **Formato No. 1** "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" del **Anexo No. 2** por cada integrante.
Nota 3: El oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo un contrato en los códigos establecidos cuyo presupuesto sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV.
Nota 4: Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente estudio previo y cada contrato aportado deberá ser igual o superar la cuantía relacionada en el siguiente cuadro:

Relación del contrato (s) celebrado(s) Codigo del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel	**Valor expresado en SMMLV**
72101500 - Servicios de apoyo para la construcción	**97,96** SMMLV
72102900 - Servicio de mantenimiento y reparaciones de instalaciones	
72103300 - Servicio de mantenimiento y reparaciones de Servicio de mantenimiento y reparaciones de infraestructura	

***VALOR REFERENCIA SMMLV 2021: $908.526,00**

Nota 5: Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Nacional – Metropolitana de Manizales, tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acredito la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 6: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la experiencia de los integrantes, cumpliendo el mismo requisito de contar con un contrato en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV. No obstante, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán inscritos en el RUP en alguna

de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.

Nota 7: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

Nota 8: Si en la Información relacionada en el RUP para acreditar la experiencia mínima, no se puede verificar información que se requiere, la entidad se reserva la facultad de solicitar información adicional.

Nota 9: Circular Externa No. 12 del 5 de mayo 2014 Colombia Compra Eficiente *"La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia".*

Nota 10: Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor a ocaso fortuito.

2.1.2 EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por ello se verificará la experiencia mediante Certificaciones que deban contener como mínimo la siguiente información:

- Identificación de cada uno de los contratos.
- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del Contrato
- Cuantía o valor del contrato.
- La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.
- Si la certificación incluye varios contratos, se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado.
- Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un solo contrato certificado.
- Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un Consorcio, Unión Temporal, Sociedad de Objeto único, Empresa Unipersonal o Sociedades en general (Si es el caso).
- Si se llegaren a presentar certificaciones de origen extranjero estas deberán cumplir con alguno de los siguientes aspectos: a) Apostillaje o b) Consularización y Legalización, según corresponda.

Nota 11: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Nacional – Metropolitana de Manizales, tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 12: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la experiencia de los integrantes, cumpliendo el mismo requisito de contar con mínimo un contrato en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV. No obstante, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán inscritos en el RUP en alguna de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.

Nota 13: No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta

Nota 14: En caso que la constitución de la compañía tenga menos de 3 años es válida la experiencia de sus accionistas socios o constituyentes.

Nota 15: No se aceptarán auto certificaciones.

Nota 16: No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 17: No se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con este pliego de condiciones

Nota 18: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite

Nota 19: los proponentes extranjeros deben diligenciar el **Formato No. 1.1** "CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO" del **Anexo** No. 2

Nota 20: Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor a ocaso fortuito

2.1.3 EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES)

Los profesionales relacionados en el grupo mínimo de trabajo no serán evaluados por el comité técnico en la etapa precontractual, por cuanto solo se evaluará la experiencia del proponente, pero si es obligatorio para el adjudicatario del presente proceso contractual presentar al grupo de trabajo que a continuación se relaciona para la firma del contrato y será el supervisor técnico y/o jurídico quien constatará la veracidad de la información aportada según corresponda

Justificación: Es importante para la entidad conocer que cada uno de los profesionales que integran el equipo de trabajo, los cuales estarán al frente de la ejecución de cada una de las actividades de la obra a ejecutar, cuenten con el perfil y experiencia especifica suficiente que garantice la calidad de las obras contratadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas

PROFESIONALES SOLICITADOS	CANTIDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	% DEDICACIÓN EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN CUMPLE O NO CUMPLE
TECNÓLOGO	01 (UNO)	Tecnólogo en áreas de ingeniería civil	Mínimo Seis (6) meses de experiencia en contratos relacionados con mantenimiento de instalaciones convencionales de carácter permanente	82.99 %	
PROFESIONAL I HSEQ	01 (UNO)	El profesional deberá acreditar título profesional en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo con título de Universidad o Entidad reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia con licencia en Salud Ocupacional vigente expedida por la Secretaría Seccional de Salud con fecha de expedición vigente. Tampoco deberá presentar el certificado de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del SENA u otra institución avalada por el Ministerio del Trabajo, en cumplimiento al artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la Resolución 4927 de 2016	Mínimo seis (6) meses de experiencia como profesional de SST en proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones.	10 %	

2.1.4 PROFESIONAL OFRECIDO: (Formato No. 2):

Cabe anotar, que con relación al GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES) el oferente deberá aportar diligenciado el **Formato No.** 2 "CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO" de este apéndice, como requisito habilitante

Solo el adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo que cumplan con la experiencia mínima exigida el dia de suscripción del contrato, para la revisión y aprobación por parte de la supervisión técnica y jurídica según corresponda.

La experiencia del TECNÓLOGO se verificará según el siguiente criterio:

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA Graduado en: *Tecnólogo en áreas de ingeniería civil. Debe acreditar experiencia específica en contratos relacionados con proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones por un periodo de 6 meses o superior.

La experiencia del PROFESIONAL I, HSEQ (01) se verificará según el siguiente criterio:

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El profesional deberá acreditar título profesional en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo con título de Universidad o Entidad reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con licencia en Salud Ocupacional vigente expedida por la Secretaria Seccional de Salud con fecha de expedición vigente. También deberá presentar el certificado de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del SENA u otra institución avalada por el Ministerio del Trabajo, en cumplimiento al artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la Resolución 4927 de 2016. Con un (1) año de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional Debe acreditar experiencia específica como profesional de SST en proyectos de construcción y/o mantenimiento de edificaciones por un periodo de 6 meses o superior.

2.1.5 REQUISITOS PARA EL PERSONAL

El supervisor (Técnico – Jurídico) correspondiente realizará la comprobación de la experiencia solicitada, para los profesionales y/o técnicos y/o tecnólogos que integran el grupo mínimo de trabajo al oferente al que se adjudique el contrato de acuerdo a los parámetros estipulados en el proceso contractual.

El Adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá aportar la(s) hoja(s) de vida de los integrantes mínimos del grupo de trabajo de acuerdo al plazo estipulado en las obligaciones del contratista, para verificación del supervisor correspondiente, con los soportes documentales que certifique estudios y experiencia, así

- Hoja de Vida firmada por el profesional o tecnólogo.
- Diplomas de pregrado y postgrado expedido por una universidad con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional vigente.
- Tarjeta profesional vigente expedida por el consejo profesional competente u organismo correspondiente de acuerdo al perfil profesional.
- Certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente, el cual debe estar vigente.
- Las respectivas certificaciones que acrediten el tiempo mínimo requerido para cada cargo. Las certificaciones que acrediten la experiencia de los profesionales propuestos deben contener como mínimo:

 - Nombre o razón social del contratante o de quien certifica con dirección, teléfono y correo electrónico.
 - Fecha de expedición de la certificación
 - Objeto del contrato que se certifica
 - Cargo desempeñado
 - Nombre y/ o razón social de quien expide la certificación
 - Fecha de inicio del contrato que se certifica (día/mes/año)
 - Fecha terminación del contrato que se certifica (día/mes/año)

Nota 23:

- Convalidación de Títulos: Los interesados que presenten dentro de su equipo de trabajo personas que hayan cursado carreras profesionales o postgrados en el exterior, deberán presentar los títulos debidamente convalidados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5547 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
- Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo entregar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad.
- En caso de presentar certificaciones en tiempo simultáneo, para acreditar la experiencia, estas serán tenidas en cuenta como una sola.
- Si durante la ejecución del contrato se cambia alguno de los profesionales ofertados, el asignado, deberá cumplir con las mismas calidades y especificaciones de experiencia aquí solicitadas y esto no generará costos adicionales.
- En caso de que las certificaciones no tengan la información solicitada, o no se pueda verificar o constatar la información allí mencionada, se tendrán como certificaciones no válidas
- La experiencia especifica correspondiente al grupo mínimo de trabajo que será tenida en cuenta para la evaluación, deberá ser posterior a la expedición de la tarjeta o matrícula profesional.

Justificación: Es importante para la entidad, conocer que cada uno de los profesionales que integran el equipo de trabajo, los cuales estarán al frente de la ejecución de cada una de las actividades de la obra a ejecutar, cuenten con la experiencia especifica suficiente, que garantice la calidad de las obras contratadas y el cumplimiento de las especificaciones tecnicas

2.1.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (**Formato No. 3**):

Cabe anotar, que con relación al compromiso de cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2021, DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, "A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, el oferente deberá aportar diligenciado el Formato No. 3 de este apéndice, como requisito habilitante.

2.2 RESPONSABILIDADES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST"

2.2.1 CON LA OFERTA EL PROPONENTE DEBERÁ **INCLUIR LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN HABILITANTES QUE** SE RELACIONAN A **CONTINUACIÓN:**
(Los factores de verificación de este punto N° 1 se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.)

2.2.2 Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo.
El oferente deberá presentar licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo, que contemple habilitación para la tarea.

2.2.3 Copia del SG-SST del contratista.
El oferente deberá aportar la copia del SG-SST, con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.4.6.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya.

2.2.4 Copia del plan de trabajo para la ejecución de las actividades del SG-SST.
El oferente deberá entregar el plan de trabajo para la ejecución de las actividades del SG-SST, donde se evidencie el cumplimiento a todas las normas vigentes en SG-SST aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generen cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del oferente.

2.2.5 Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial que aplica el contratista en su actividad laboral.

2.2.6 Copia del plan de trabajo relacionado con el SG-SST.

El oferente deberá entregar copia del plan de trabajo relacionado con el SG-SST, previamente acordado con la ARL a la cual tiene afiliado a sus trabajadores.

2.2.7 Manual de SST firmado por un profesional en SST con licencia vigente.

El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

2.2.8 Certificado de compromiso firmado por el representante legal comprometiéndose a presentar afiliación vigente a EPS, AFP y ARL (si aplica)

El oferente deberá certificar que se compromete a entregar los documentos que evidencien objetivamente, la afiliación a la seguridad social integral del personal contratado que ejecutará la tarea contratada (EPS, AFP, ARL y CCF) obligándose a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.

2.2.9 Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación de la empresa.

El oferente deberá certificar que se compromete a entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).

2.2.10 Certificado de compromiso firmado por el representante legal comprometiéndose al cumplimiento de ley.

El oferente deberá certificar que se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo N° 2.2.4.6.10., del decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y a cumplir con la normatividad vigente colombiana de acuerdo a la actividad económica que desempeñe, entre los cuales se encuentra la ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, resolución 2346 de 2007, resolución 1401 de 2007, resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes" , resolución N° 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección general de la Policía Nacional así como la normatividad aplicable y requisitos legales vigentes que lo reglamenten, adicionen o modifiquen, los cuales definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST.

2.2.11 Certificado de compromiso firmado por el representante legal comprometiéndose a entregar Cronograma del SST firmado por el profesional en SST

El oferente deberá adjuntar cronograma de capacitación en SST. Este deberá estar fechado y firmado por el Profesional en SST.

2.2.12 Certificado de compromiso firmado por el representante legal comprometiéndose a entregar Examen pre-ocupacional de los empleados.

El oferente deberá presentar el examen Pre-ocupacional de los empleados, acorde a los peligros y riesgos inherentes y asumidos durante la ejecución de la tarea contratada
(Anexar exámenes)

2.2.13 CURSO EN SG-SST:

Allegar certificado de realización y aprobación del curso en SG-SST, con un mínimo de 50 horas (artículo 2.2.4.6.35 del decreto 1072 de 2015)
(Anexar certificados)

2.2.14 Actividades reglamentadas para el SG-SST

Si la actividad objeto del contrato está relacionada con las actividades reglamentarias para el SG-SST (trabajos en alturas, trabajos con energías peligrosas, trabajos en caliente, trabajos en espacios confinados, trabajos con sustancias químicas) se deberá presentar licencia vigente de la persona que realiza la actividad, que contemple habilidades para el desempeño de la tarea.

2.2.15 Certificado de compromiso firmado por el representante legal comprometiéndose con la tenencia de los elementos de protección personal.
El oferente deberá certificar que se compromete a que durante la ejecución contractual contará con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar.

2.2.16 Certificado de compromiso firmado por el representante legal comprometiéndose con entregar informe de cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista en materia de aseguramiento de SST.

Presentar un informe por escrito al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del mismo, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista, en materia de aseguramiento de SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. *(Numeral 1.3.1, articulo 7 la Resolución N° 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección general de la Policía Nacional)*

2.3 DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, 15 DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO, EL FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

2.3.1 Matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y control de riesgos ocupacionales, firmado por un profesional en seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente.

El contratista deberá anexar la matriz de peligros donde se especifiquen las actividades y tareas propias objeto de este contrato y las medidas de prevención adoptadas para disminuir el riesgo.
Tener en cuenta que será proyectada de acuerdo a todos los puntos donde se realizará la actividad.

2.3.2 Actas de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, asociadas a las actividades a ejecutar en el presente contrato. Evaluación de la actividad.

El contratista deberá anexar copia de las capacitaciones recibidas por su personal en las tareas de alto riesgo relacionadas con el objeto del presente contrato.

2.3.3 Matriz de EPP (Elementos de protección personal), donde deberá contemplar la frecuencia de entrega. Documento firmado por un profesional en SST con licencia vigente. Anexara copia de registro de entrega de EPP con su respectiva capacitación.

El contratista deberá anexar la matriz de Elementos de Protección Personal e Individual de acuerdo a la exposición de peligros y riesgos en donde deberá contemplar la frecuencia de entrega del elemento, así mismo anexará registro de entrega del EPP o EPI con su respectiva capacitación.

2.3.4 Acta de la inducción con las respectivas firmas de las personas que asistieron, junto con la evaluación.

El contratista deberá realizar la inducción y reinducción de los diferentes colaboradores en los peligros priorizados, documentado la misma y realizando evaluación.

2.4 DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

2.4.1 Formatos y procedimientos para la realización de actividades de alto riesgo.
Lista de chequeo de los análisis de trabajo seguro.

Registros de los formatos de acuerdo a la actividad ejecutada, firmado por un profesional en seguridad y salud en el trabajo.

El contratista deberá relacionar los procedimientos y formatos necesarios para la realización de las tareas de alto riesgo contempladas en la ejecución de las actividades del contrato, para lo que también debe anexar la lista de chequeo de análisis de trabajo seguro.

2.4.2 Pago de seguridad social detallado donde se evidencie el nivel de riesgo ARL.

El contratista debe garantizar, anexando el procedimiento de verificación al cumplimiento a lo establecido en la Seguridad Social de sus trabajadores y contratistas, enviando el reporte del mes vencido del pago de la seguridad social al supervisor del contrato.

2.4.3 Certificado de compromiso firmado por el representante legal y el profesional en SST con licencia vigente, donde consignará que reportará la actividad ejecutada con todos los soportes, teniendo como referencia que es una actividad de alto riesgo.

El contratista se debe comprometer a solicitar y tramitar los respectivos permisos de trabajo para realizar las actividades de alto riesgo.

En este caso deberá estar presente el Profesional en Seguridad y Salud del Oferente quien estará al pendiente de la actividad y enviara mediante oficio dirigido los soportes de ejecución (Por ejemplo si se requirió andamios estos deberán estar certificados y se enviara los soportes).

2.4.4 Programa de Trabajo Seguro en alturas.
Soportara mediante certificados el curso realizado por trabajadores y coordinadores en trabajo seguro en alturas.

El contratista debe dar estricto cumplimiento a la resolución 1409 del 2012 emitida por el Ministerio de Trabajo tiene por objeto establecer el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajo en alturas con peligro de caídas. Para efectos de la aplicación de la presente resolución, se entenderá su obligatoriedad en todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a nivel igual o superior a 1,50 metros de altura.

2.4.5 Matriz legal firmada por el representante legal

El contratista debe dar estricto cumplimiento a la normatividad relacionada con los aspectos legales establecidos en la legislación Colombiana relacionados con la actividad descrita en el objeto del contrato, presentado la matriz legal aplicable al mismo y el instrumento de aplicación específico para cada tarea necesaria para dar cumplimiento a lo solicitado.

2.4.6 En el momento de la realización de actividades de alto riesgo, deberá anexar permiso de trabajo firmado por un Profesional en SST, con licencia vigente.

Si la actividad objeto del contrato está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST (trabajos en alturas, trabajos con energías peligrosas, trabajos en caliente, trabajos en espacios confinados, trabajos con sustancias químicas) se deberá presentar licencia vigente de la persona que realizará la actividad, que contemple habilitación para el desempeño de la tarea. Para su ejecución, el contratista debe presentar el permiso de trabajo diario donde se especifique las tareas a realizar en la jornada y las medidas de prevención para su respectiva aprobación por el supervisor del contrato, Decreto 1072 de 2015 Artículos 2.2.4.6.23., 2.2.4.6.24 NTC 4116

2.4.7 Informe con registro fotográfico del cumplimiento de la actividad.

El contratista deberá proveer el equipo de seguridad industrial que sea necesario para el mantenimiento que se va a realizar, además dispondrá de señales de precaución y control en las zonas a intervenir, para limitar el tránsito y prevenir la ocurrencia de siniestros.

2.4.8 Informe mensual de los accidentes y ausencias presentadas, firmado por el Representante Legal, si no se presentó ninguna novedad, se emite oficio informando.

El contratista adjuntara informe de comportamiento de indicadores de ausentismo y accidentalidad.

2.4.9 Informe mensual de los accidentes presentados, firmado por el Representante Legal y Profesional en SST con licencia vigente, si no se presentó accidente de trabajo, emite oficio con dicha novedad.

cumplimiento a la circular conjunta No. 001 del 11/04/2020 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo; y de acuerdo al Capítulo 5, el contratista deberá presentar el Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad/sanitario para la Obra (PAPSO), donde deberá venir descrito:

Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO). Actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión de virus COVID-19, de manera que aseguré la protección de los trabajadores de la construcción. Este debe incluir la descripción de la labor a ejecutar; las etapas de construcción; los horarios de trabajo; el cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención sanitaria; los protocolos de higiene, la identificación de las zonas de cuidado en salud dentro de la obra; los profesionales responsables de la implementación del PAPSO que cumplan con los requisitos establecidos en términos de idoneidad, experiencia y cargo en la organización/obra; las estrategias de socialización del PAPSO.
Nota 1. Este documento deberá ser presentado dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la suscripción del modificatorio del contrato

Nota 2. Este plan debera ser revisado previamente por los Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes unidades con asignación presupuestal en el proyecto, el cual emitirán concepto de Cumple o no Cumple

Nota 3. Este Protocolo de Bioseguridad Prevención y Promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 deberá ser enviado a las autoridades competentes locales y regionales, por el contratista, previa aprobación de que cumple por la entidad.

El plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra PAPSO, deberá contener como mínimo:
a) Descripción de la obra
b) Etapas de obra
c) Plan de Trabajo del PAPSO
d) Estrategias y actividades
e) Responsabilidades y funciones ante PAPSO
f) Protocolos de limpieza y desinfección.
g) Identificación de zonas criticas por COVID-19.
h) Plan de capacitación
i) Zona de cuidado de salud
j) Seguimiento y control

1. El contratista deberá implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo en concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 del 13/02/2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST", Resolución 01956 del 25/04/2018 por la cual se adoptan las directrices de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los contratistas y subcontratistas bajo cualquier modalidad de contrato que deban ejecutar cualquier objeto contractual a la Policía Nacional, y demás normatividad vigente en la materia.

2. El contratista está en la obligación de implementar las actividades establecidas en la Circular Conjunta No. 001 del 11 de Abril de 2020 dirigida a los "actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministros" y aquella normatividad (circulares, resoluciones, instructivos, decretos, entre otros) que surja

en complemento y/o modificación asumiendo las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) teniendo en cuenta la naturaleza del contrato.

El contratista reportará todos los accidentes de trabajo presentados de forma mensual con sus respectivos soportes de acuerdo al cumplimiento de ley. Resolución 1401 del 14 de mayo del 2007 "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".

Firma:
Nombre funcionario que elaboró el Paquete: JOSE RUBIEL GALLEGO R
Profesión: ARQUITECTO
Cargo: AUDITORIA DE MANTENIMIENTO
Tarjeta y/o Matrícula profesional: 1770054274 CLD.
Fecha:

FORMATO No. 1
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

N° DE CONTRATOS SUGERIDOS A EVALUAR	NUMERO CONSECUTIVO EN RUP DEL CONTRATO EJECUTADO Y/O LIQUIDADO A EVALUAR	OBJETO DEL CONTRATO	Valor en SMMLV	Mayor o igual a **97,96** SMMLV (Cumple o No Cumple)
1				
2				

Firma del representante legal del proponente
Vo.Bo. apoderado o persona natural
Identificación

Nota1: Para consorcios y/o uniones temporales, se recomienda para facilitar la evaluación técnica entregar un formato diligenciado por cada uno de los integrantes.

Nota 2: Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, se tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal.

FORMATO No. 1.1

CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes" según el ítem ofertado, así:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES

Autorizo a la Policía Nacional - Metropolitana de Manizales para verificar la información suministrada.

En constancia de lo anterior se suscribe en la Ciudad de_____, a los _____

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Vo.Bo. apoderado o persona natural
Identificación

FORMATO No 2

CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO

Fecha,

Señores
POLICÍA NACIONAL
CONTRATACIÓN No. _____

Objeto: "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2021, DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, "A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".*

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo, en caso de ser el adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo me comprometo a presentar el personal profesional ofrecido y entregar sus hojas de vida con toda la documentación requerida el dia de la suscripción del contrato y que estos cumplirán con los requisitos mínimos exigidos en el presente estudio previo.

PROPONENTE
C.C. No.

FORMATO No 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo, me comprometo a ejecutar el objeto del contrato resultante del presente estudio previo conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas generales y específicas de las actividades estimadas para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2021, DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, "A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

(Firma del representante legal del **OFERENTE**)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Nota 1: El diligenciamiento, aceptación, cumplimiento, suscripción y entrega del presente formato ES OBLIGATORIO, de no hacerse se considera que la propuesta no será habilitada técnicamente.
Nota 2: La no revisión de las especificaciones técnicas de construcción, no exime al adjudicatario de desconocimientos de las mismas.
Nota 3: Las especificaciones técnicas de construcción se encuentran como un apéndice del estudio previo y podrán ser consultadas por el (los) interesados en participar en el proceso de contratación, la no consulta de estos no exime de responsabilidad del cumplimiento de estas por el adjudicatario del proceso de contratación resultado del presente estudio previo.

FORMATO No 2BS-FR-0071 "IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD"
(APLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)

CÓDIGO: 2BS-FR-0071	REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
FECHA: 14-05-2021		
VERSIÓN: 0	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD	

CONTRATO PN XXXXX No. XX-XX-XXXX-XX

N°	SIGLA UNIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE (Sigla Seccional, Grupo, Estación, Subestación, CAI, Etc.)	ESPACIO FISICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD (Oficina, Baño, Guardia, Alojamiento,	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Enunciar claramente el problema	Aprobado por Comandante Unidad	GRUPO BIENES RAÍCES Este espacio se diligencia en forma manuscrita	
					Si o No	CONSECUTIVO DE LA NECESIDAD	GRADO, NOMBRE Y FIRMA JEFE GRUPO BIENES RAICES
n..							

FECHA DE ELABORACIÓN:	DD/MM/AA
NOMBRE, GRADO Y FIRMA DE FUNCIONARIO QUE GENERA LA NECESIDAD	
GRADO, NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR O COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO Y/O METROPOLITANA	En constancia que se revisó y aprobó la solicitud de las necesidades, en concordancia con lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"

Nota: este formato deberá ser presentado ante el Grupo de Bienes Raíces de la unidad, debidamente firmado, para su revisión, tramite, viabilidad y autorización en los parámetros técnicos establecidos por el supervisor mantenedores.

PRO 06
ARQ. JOSE RUBIEL GALLEGO R.
M.P 1770054274 CLD

FORMATO No 2BS-FR-0072 "ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" (APLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)

Código: 2BS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciara el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato. Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	
CONTRATO DE OBRA:	
CONSECUTIVO NECESIDAD :	
NECESIDAD:	
UNIDAD:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	

Solo se ingresaran las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnostico técnico realizado, separándolas segun el capitulo de mantenimiento para efectos de organizacion y control. Este espacio lo diligenciara el Contratista, en concordancia con los parametros establecidos en el contrato.

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES					$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
					COSTO DIRECTO TOTAL	$	-
					ADMINISTRACIÓN	0%	$ -
					IMPREVISTOS	0%	$ -
					UTILIDAD	0%	$ -
					IVA	19%	$ -
					COSTO INDIRECTO TOTAL		$ -
					VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$ -

Elaboró:	Proyectó y Aprobó:	Revisó y Aprobó:	Revisó:	Verificación Técnica:
_____	_____	_____	_____	_____
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Este Espacio lo diligenciara el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI_____NO _____ Número de Comité _____ Fecha de Comité _____

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:	Revisó y Autorizó:
_____	_____
CR. XXXXXXXXX	CR. XXXXXXXXX
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO	ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.

Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para

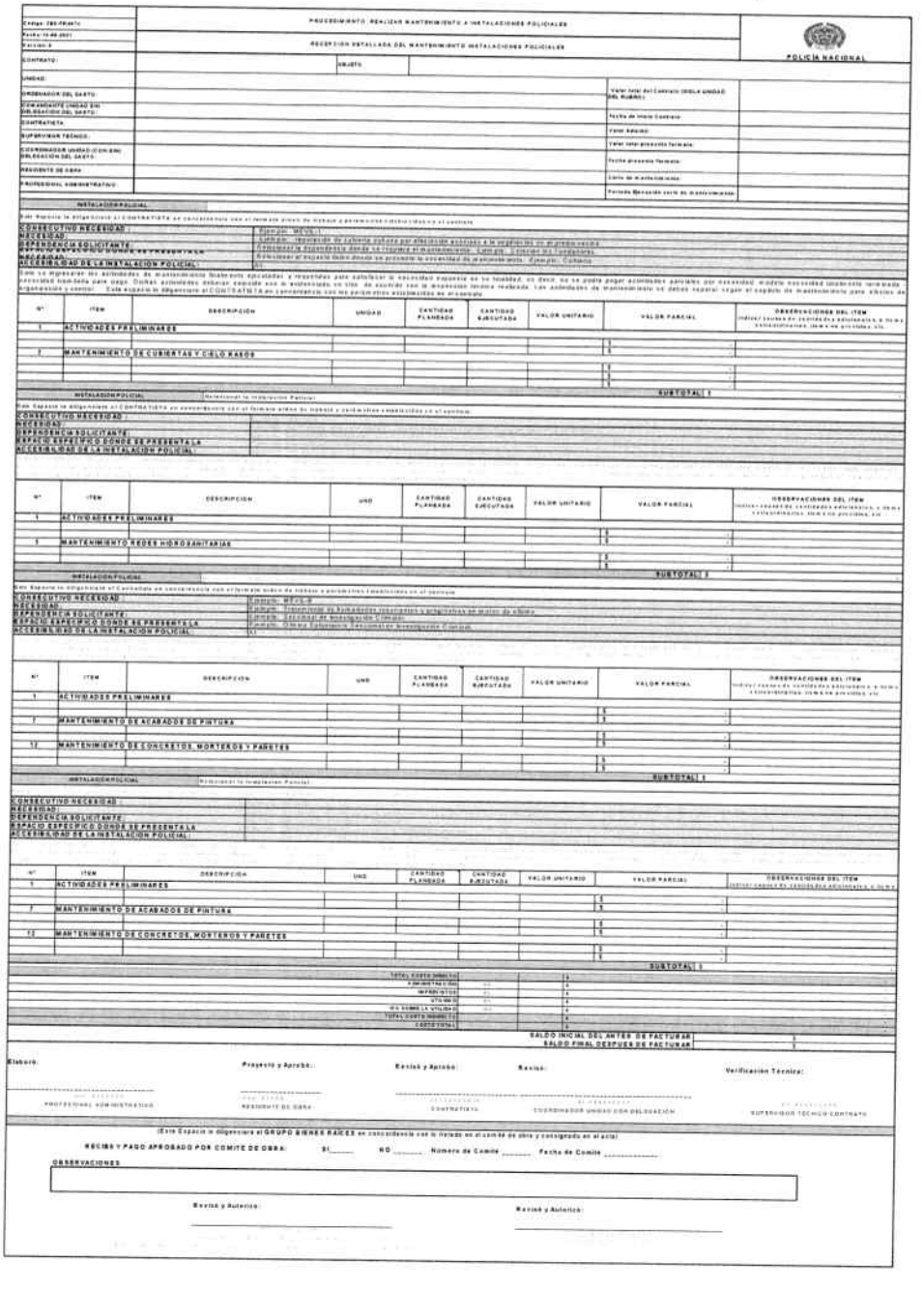
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2BS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.

Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los

PRO 06
ARQ. JOSÉ RUBIEL GALLEGO R.
M.P 1770054274 CLD

FORMATO No 2BS-FR-0074

RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES (APLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)



PRO 06
ARQ. JOSÉ RUBIEL GALLEGO R.
M.P 1770054274 CLD